

le conceda dha licencia, proporcionandole dho V. cava en que viva, en el verano, que tenga por conveniente.

Porcia en los Portos
el Nieve.....

Viese postura que hace D. Gines Colanay vecino de la Villa de Alhama en los portos de la Nieve, que se hade conducir para el abasto de esta Ciudad en sus talleres, en el año que hade dar principio en primero de Mayo proximo, y finalizara en ultimo de Abril del dho setecientos quarenta y ocho a precio de arrova de tanda, y la del poro el collado, devn D. de Collon, y la de diligencia al de real y medio, con la qualidad de que se hade entregar ocho mill r. anticipados los quatro mill de pronto, y los otros quatro restantes por todo el mes de Mayo, de quitandore, en la forma que consta de dha postura con lo demas que contiene: Vra Ciudad haviendola oydo su admiccion, y Acuerdo reconomine en convez al pesson, y respecto de la Contadad el tiempo, se remate el suceso inmediato veinte y siete de corriente a las diez de la manana, citandore al poror.

Se admittiere el
abasto de Nieve.....

La Ciudad teniendo presente que en embargo de cumplirse el arrendamiento del abasto de Nieve el dia ultimo del presente mes, y deuez principiar el nuevo en primero de Mayo, acuyo fin esta vuelto de corriere al pesson dho abasto, y hasta agora no hauez havido persona, que haga postura en dho arrendamiento. Acuerdo que desde primero de Mayo vniembre se admittiere, cuya disposicion ejecuten los V. D. Christoval de Sison, y D. Juan Candoval reidores Comisarios de dho Abasto, señalando las personas que tengan por convenientes para los talleres, interin no se arriende, con lo demas que correspondia, haviendo el inventario requerido para lo que conphere adho V. las facultades correspondientes.

Se de cuenta de
cierta Comi.....

La Ciudad Acuerdo, que los V. D. Christoval de Sison, y D. Juan Candoval reidores Comisarios del Abasto de Nieve, ynformen sobre lo que llevaron entendido en Cavildo de quince del corriente, para el fin nes inmediato, y se cite para nombrar sel para la Vierra de Cepura.

Vierra de Guano.....

La Ciudad nombra para la vierra de Guano, que se deve hacer en las parrochias sus equadras, y Anexos a los Cavalleros sig. teer
Santa Maria El Senor D. Diego Parexa
San Juan El Senor D. Juachin Riquelme

